

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la isla. En provincias, 2.25 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

Jués 20.—Santo Domingo de Silos, abad y confesor y San Liberato mártir.

Viénes 21.—Santo Tomas Apostol—*Tempora—Ayuno.*

Sábado 22.—San Zenon y San Demetrio mártires.—*Tempora—Ayuno—Ordenes.*

Cultos

Jués 20.—La Misa y oficio divino son de Santo Domingo de Silos Abad con rito doble color blanco, conmemoracion de la feria, en las Vísperas *O Clavis.*

En San Agustín continua la Oracion de 40 Horas, espónese el Santísimo á las 5 de la tarde y se reserva á las 6 y tres cuartos.

Viénes 21.—La Misa y oficio divino son de Santo Tomas Apostol con rito doble 2.ª clase color encarnado, conmemoracion de la feria en Vísperas la Antifona *O Oriens.*

Sábado 22.—La Misa y oficio divino son del Sabado, con rito simple, color morado, en Vísperas la Antifona *O Rex* y conmemoracion de San Nicolas Factor confesor.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE

Las nuevas cristiandades del Africa.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que os dignéis ya iluminar por completo las tinieblas del continente africano, con la luz de vuestra fe y con las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

No consentir en nosotros ni en otros las tinieblas del error ó la ignorancia, ni la esclavitud del pecado.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª La debida accion de gracias á Dios y al Sagrado Corazon de Jesús, por todos los beneficios recibidos durante el presente año.

2.ª La union de todos los buenos en esta Diócesis, para promover, independiente de fines políticos, los intereses del catolicismo.

3.ª Varias necesidades particulares. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 13, Sta. Lucia, Virgen.

" 27, S. Jnan, Apostol y Evangelista.

R. I. P.

Se recomienda á los socios del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma del Emmo. Cardenal P. Ceferino Gonzalez y la de D.ª Catalina de la Torre, Celadora que era de este Centro local.

A. M. D. G.

Declaraciones de Ruiz Zorrilla

El corresponsal del «Heraldo» en París, señor Bonafoux, ha tenido una conversacion con el Sr. Ruiz Zorrilla con motivo de las declaraciones que «Le Matin» atribuyó al emigrado español.

«El País» declara que ha recibido noticias de París que coinciden y confirman las del «Heraldo», y al explicar la verdad de lo ocurrido en la entrevista celebrada por el redactor de «Le Matin»

con el señor Ruiz Zorrilla, se limita al punto relativo á la publicacion de un manifiesto, cuyo proyecto atribuía el periodista parisién al jefe de los progresistas, y ésto ha negado en absoluto.

Pero «El País», que confirma y ratifica las declaraciones que el Sr. Bonafoux ha recogido del Sr. Ruiz Zorrilla, calla las más importantes, que son las relativas á Cuba, y que copiamos á continuacion.

«De que no había de parecerme, bien dice el Sr. Ruiz Zorrilla, aquella parte del discurso de Salmerón en que se refirió á las cuestiones ultramarinas, es claro que no podía haber duda á ninguno que conozca mis declaraciones «de siempre» Lo he dicho y lo repito: estoy con el ejército, con el ejército con los voluntarios, con todo lo que se necesita para conservar la soberanía de España en sus posesiones de Ultramar. Requerido por Labra y otros caracterizados autonomistas para que me pronunciase en esta cuestion, recuerdo haberles dicho: Ustedes están, como quien dice, entre la mujer y el negro. O caen ustedes en poder de los yankees, que no asimilan, sino absorben, ó bajo el machete de los negros, que temen tanto á los españoles como odian y desprecian á los americanos.»

«Por lo demás, el discurso es magnífico, soberbio, «monumental», de lo mejor que he leído: tan bueno casi como el discurso que hizo Nicolás con motivo de la Internacional, y es lástima que echase á perder la obra con la incursión en el campo de la política ultramarina.»

No puede ser más explicita y terminante la condenacion lanzada por el Sr. Ruiz Zorrilla contra las declaraciones separatistas del señor Salmerón.

Ya no queda duda de que, en buena hora lo digamos, no hay en los partidos políticos españoles más que un solo filibustero: el señor Salmerón.

Y tenemos por cierto que tampoco éste lo es, que si el hubiera podido borrarlo que dijo en el año 71, no habría sostenido las doctrinas separatistas que ha defendido en sus últimos discursos; pero la soberbia es cualidad inherente la pretenciosa sabiduría de krausista y antes prefiere pasar por mal patriota que por inconsecuente con sus ideas.

NOTICIAS.

EXTRANGERO

Varios pastores y doctores de la comunión anglicana han pedido á Su Santidad que proponga fórmulas ó busque medios adecuados para conciliar á los católicos y á los disidentes de la Gran Bretaña. La próxima entrevista del Papa y del Cardenal Xaugham está, según se cree, relacionada con este proyecto.

La propagación de la Encíclica «Proclara» en el imperio austriaco puede indudablemente producir grandes consecuencias. Existen en el imperio 3.176.207 cristianos griegos cismáticos y en la parte de más acá del Leitha, 540.715, sin contar los 512.750 de Bosnia y Herzegovina.

Su Santidad ha instituido premios anuales, que consistirán en medallas de oro, y serán tres para los más aprovechados alumnos de la Academia Romana de Arqueologia. Esos premios llevarán los nombres de Alibrandi, Visconti y Rossi, indiscutibles celebridades en los mismos estudios.

Llueven sobre Lord Plunkett las protestas de sus mismos diocesanos contra la apertura de la capilla y consagracion episcopal de Cabrera. Mrs Cooper; directora de una asociacion de propaganda protestante, censura agriamente á Plunkett por lo que ha hecho en Madrid, y le dice que «entre cristianos no es licito obrar mal, aunque del mal salga bien». ¡Cómo recordará Lord Plunkett aquello de San Pablo que no es licito á las mujeres hablar en la iglesia! Esto prescindiendo de que el Arzobispo de Cantorbi pone á Plunkett de oro y azul por la pretendida consagracion de Cabrera.

Sobre la famosa cuestion de si es ó no injuriosa la calificacion de pertenecer á la masonería determinada persona, podemos registrar un antecedente del foro italiano contemporáneo. El Sr. Lorrain ha publicado un catálogo de masones, incluyendo en él á cinco individuos que por no ser tales han demandado al editor. El tribunal ha condenado al Sr. Lorrain á pagar una multa de 100 francos, y esta misma cantidad á cada uno de los que se consideraban injuriados.

De San Luis.

Sr. Director de EL VIGÍA CATÓLICO.
Ciudadela.

San Luis 17 Diciembre de 1894.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Espero de su amabilidad se dignará insertar en las columnas del bisemanario que tan sabiamente dirige el siguiente escrito, dándole por ésto anticipadas gracias este S. S. Q. S. M. B.

UN DEVOTO DE LA VIRGEN.

En el universal concierto de fervorosas oraciones y plegarias que á manera de perfumado incienso la Católica España ha elevado en estos dias á la Purísima Virgen María, al conmemorar el misterio agosto de su Inmaculada Concepcion, débese unir para dulce consuelo de las almas pias el entusiasmo con que las Hijas de María de este pueblo han celebrado este año los cultos religiosos dedicados á su excelsa Madre y Señora. En efecto: en preparacion á la gran fiesta de la Inmaculada practicaronse en nuestra Iglesia Parroquial cuatro dias de Ejercicios Espirituales, según el espíritu de San Ignacio, consistiendo en Misa meditada y pláticas mañana y noche, dirigidas por nuestro Rdo. Sr. Económico, ménos la meditacion de los tres clases de hombres que trae el Santo, que estuvo á cargo del distinguido orador sagrado Rdo. D. Exuperio Alonso Rodriguez, Pbro. Capellán del Regimiento Regional, número 2.

Cantáronse en la Víspera de la Purísima solemnes completas, y el dia siguiente, festividad de la Inmaculada Concepcion, celebróse Misa de Comunión general á la que asistieron todas las Hijas de Maria y algunas

otras personas devotas de la Virgen. A las diez hubo solemne Oficio cantándose una hermosa partitura á tres voces del reputado Maestro compositor mahonés Rdo. D. Benito Andreu, Pbro. (q. e. p. d.) predicando un notable sermón sobre el Misterio del día, el Rdo. Sr. Director de la Asociación. Por la tarde despues de solemnes Vísperas empezóse la novena que las Hijas de María han dedicado á su Madre la Virgen Purísima, leyéndose al final por la señorita D.^a Agueda Cardona, Secretaria, un hermoso acto de consagración á la Virgen, debido á la bien cortada pluma de la señorita y digna Presidenta D.^a Victorina Vidal Ponsetí. Durante los nueve días háse celebrado Misa meditada con intermedios de Harmonium, y por la noche despues del rezo de las Cuarenta Ave Marias empezábase el ejercicio propio de la novena consistiendo en el rezo y canto de la coronilla de la Purísima, por el coro de las Hijas de la Inmaculada, meditación con intermedios de Harmonium y violín, motetes, coplas y despedido. La colonia también ha dirigido en estos días sus cánticos á la Reina de cielos y tierra. Los días 9, 11, 13 y 15 de la novena predicaron respectivamente los Rdos. Sres. D. Alonso Rodríguez, Pbro; D. Pedro Pons, Ecónomo; D. Jaime Tutzó, Beneficiado y D. Miguel Benjam, Vicario. Todos los oradores sagrados supieron cautivar poderosamente la atención del auditorio, siendo digno de todo encomio la espontaneidad con que se ofrecieron para la predicación, los Rdos. señores Alonso y Tutzó, demostrando así una vez más el celo que á uno y otro les anima. El magnífico altar estaba adornado con gusto y sencillez contribuyendo á ello la profusión de luces, el gran número de lirios y canastillos de flores arreglados exprofeso por las asociadas. Ayer por la tarde dióse fin á la solemne novena con los cultos acostumbrados, lucida procesion en la que tomaron parte las Hijas de María, ostentando las insignias propias de la Asociación. Expuesto el Santo Copón cantóse solemne *Te-Deum*, y una vez dada la bendición al pueblo terminóse con besamanos á la Virgen, mientras tanto el coro de las Hijas de la Inmaculada saludaba á su excelsa Patrona, con el inspirado cántico «*Recibid mil parabienes, ¡Oh Purísima María!*» Dió por finalizado el acto el Sr. Ecónomo, con oportuna plática dirigida á las asociadas, estimulándolas al cumplimiento de sus deberes é inflamándolas en el dulce amor que en todo tiempo han de profesar á su Inmaculada Madre. No debe pasarse en silencio el ajuste y notable afinación con que las Hijas de la Inmaculada han entonado sus cánticos á su Reina y Señora, á pesar de no tener la mas minina noción de música. Réstanos dar un voto de gracias á las fervorosas Hijas de María de este pueblo por la puntualidad con que se han dignado asistir á los actos del culto religioso, lo mismo que á todas las personas que en algo hayan contribuido á que las fiestas de la Virgen resultaran del todo brillantes. ¡Viva la Inmaculada Concepcion de María!

GACETILLA.

La cuchillada del Sr. Mir y Mir.

No porque le queramos ningun mal á Mr. Arnold, ni con ánimo de suscitar desahogos atrabiliarios del Sr. Mir y Mir, insertamos en el número de «El Vigia» correspondiente al miércoles anterior, un escrito encaminado á consignar algunas nociones sobre el hipnotismo y á dar la voz de alerta contra prácticas supersticiosas muy antiguas, bien que resucitadas nuevamente y extendidas hoy día bajo una forma algo nueva.

Muy lejos estábamos de pensar, cuando publicamos aquel sencillo escrito, que ello hubiese de acarrear una *cuchillada* del Sr. Mir y Mir. Pero, por lo visto, el Sr. Mir y Mir debe ser entusiasta patrocinador de los fenómenos hipnóticos, ya que sin ser aludido la emprende ahora contra EL VIGIA arremetiendo á *cuchilladas*.

Y ¡que *cuchillada*, caro lector, la del Sr. Mir y Mir! Que los redactores de EL VIGIA «hablaron de lo que no entienden»; que «el artículo *hipnotismo* no es apólogo, ni doctrinal, ni moral, ni científico,» sino «un conjunto de disparates, una impertinencia de mal gusto, un atrevimiento de la ignorancia» etc. etc. Verdaderamente es monumental la *cuchillada* del señor Mir y Mir. Y todo por haber dicho nosotros, con los autores de sana filosofía, que el magnetismo se llama *hipnótico*, ó simplemente *hipnotismo* cuando para producir ciertos fenómenos extraordinarios se usa sólo como medio el sueño hipnótico, que se obtiene mediante fijar de hito en hito la vista en algun cuerpo lúcido; y haber demostrado en nuestro artículo, que la causa de algunos de los indicados efectos, cual es la *transmisión del pensamiento*, no puede ser ningun agente mundano, ni Dios, ni los ángeles buenos, debiendo reconocerse, en consecuencia, la intervencion del espíritu maligno, en los fenómenos extraordinarios del hipnotismo.

Si el señor Mir y Mir es católico, cualidad que por el pronto no queremos regatearle, deberá conformar su criterio al de los filósofos cristianos, quienes á una voz y señaladamente los sapientísimos Zigliara y Gonzalez, incluyen el hipnotismo entre las formas modernas del magnetismo supersticioso. Y con mayor razon todavía deberá acatar las enseñanzas de la Iglesia, que por boca de sus Prelados, entre los cuales podemos citar al esclarecido Obispo que fué de Madrid, y hoy insigne Cardenal Arzobispo de Valencia Emmo. Sr. Sancha; los que en discursos y Pastorales reprueban y condenan las prácticas del hipnotismo. Y más fuerza aún habrá de hacerle el fallo inapelable de la S. R. Inquisición, que por decreto de 1856 condena abiertamente, como supersticiosos, *los prestigios de la adivinacion del sonambulismo magnético, de la clara vision y del descubrimiento de cosas ignoradas ó lejanas y otras semejantes*.

No queremos creer que el señor Mir y Mir, si algun rastro conserva de catolicismo, se atreva á lanzar *cuchilladas* á tan altas Autoridades y á fallos tan augustos como los anteriormente mencionados; á los que podemos añadir la doctrina del Excmo. y Rdmo. señor Obispo de Vich Morgades y Gili, quien en una obra reciente declarada de texto en varios centros escolares, dice taxativamente del *hipnotismo*, que puede considerarse como una derivacion del magnetismo: que en uno y otro se producen iguales fenómenos de *sueño letárgico*, de *epilepsia* y *catalepsia* y de *sonambulismo*, en el que, el sentido, la imaginación y las facultades mentales del hipnotizado quedan del todo sugetas á la voluntad del hipnotizante...; por todo lo cual, concluye diciendo el señor Morgades, ha de formarse del hipnotismo igual concepto, con corta diferencia, que acerca del mesmerismo, magnetismo animal, espiritismo y demás supersticiones de estos tiempos. Y vea aquí de pasada el señor Mir y Mir, como es apreciación fundadísima, no confusion nuestra, la doctrina que sentamos en nuestro escrito afirmando que el hipnotismo y el magnetismo supersticioso se identifican en el fondo, y se distinguen sólo en el medio de producir los fenómenos extraordinarios comunes á uno y otro. Pero ¡ya se vé! como el señor Mir y Mir quería á todo trance dar *cuchillada* á EL VIGIA, no reparó en pasar á *cuchillo*, acaso inconscientemente, á los Obispos del mundo católico y hasta á la mismísima Congregación Sagrada de Roma. Si es ó nó solemne quijsada la pretension de *acuchillar* á tales *Maestros*... dígalo el Sr. Mir y Mir.

Mas si el señor Mir y Mir, prescindiendo de la cualidad de católico, trata de defender el hipnotismo en nombre de *la ciencia*, bueno seria que en vez de andar á *cuchilladas*, se enterase de lo que enseña y demuestra la ciencia verdadera sobre el punto en cuestion. No faltan, afortunadamente, obras magistrales que tratan de esta materia, siendo una de las más recomendables la publicada por el P. Juan José Franco, intitulada el *Hipnotismo puesto en moda*, en la que el eminente Jesuita prueba con datos irrefragables, que el hipnotismo, aparte de ser perjudicial á la salud, es profundamente inmoral, erróneo y siempre sospechoso, aún en los fenómenos más inocentes en apariencia.

Últimamente, si el Sr. Mir y Mir quiso, en su artículo *cuchillada*, defender á Mr. Arnold de los cargos que pudieran resultarle á consecuencia de nuestro escrito, entienda que no fué nuestra mente formular allí cargo alguno contra nadie en particular: nos limitamos á consignar unas leves nociones filosófico-católicas. Acaso sea verdad que las funciones dadas por Mr. Arnold estén inmunes de la intervencion diabólica; puesto que siempre en el mundo ha habido quienes, á fuer de hábiles prestidigitadores y valiéndose de artes estupendas para el vulgo ignaro, han logrado hacerse admirar, amén de reunir sumas considerables. Es decir, que nuestras observaciones se refieren al hipnotismo verdad, no al hipnotismo de pega.

Resultando en definitiva, que la labor *hipnotismófila* (permitasenos la palabreja) del señor Mir y Mir, es una *hombreda* digna de él. No diremos que su artículo sea polémico, ni apologetico, ni literario, ni científico, ni nada; ni que sea producto de la ignorancia y del atrevimiento; es simplemente, y con esto está definido, *la cuchillada del Sr. Mir y Mir en una seccion libre de El Bien Público de Mahon*.

Neurología.

Cumpliendo lo prometido en nuestro número anterior, publicamos á continuación algunos datos biográficos referentes á nuestro paisano el Dr. D. Antonio Vives y Bonet Pbro., fallecido en la semana pasada, según dijimos, en Valencia. Nació, dicho sacerdote, en esta ciudad el día 25 de Marzo de 1832, y tenía por consiguiente en la actualidad sesenta y tres años. Dedicado desde su infancia á la carrera de los estudios, hizo los de Latinidad y Humanidades en las Escuelas Pias de la ciudad de Valencia, mereciendo por su constante aplicacion los primeros puestos en su clase y las primeras censuras en las visitas mensuales que acostumbran hacer los Padres de dicho Colegio. En el curso de 1845 al 46 ganó el tercer año de la segunda enseñanza en el expresado colegio de Padres Esculapios, y en los sucesivos hasta el de 1849 probó en la Universidad Literaria de Valencia el cuarto y quinto años de dicha segunda enseñanza y otro año de Ampliación, ó sea preparatoria para el estudio de la Facultad de Geología. En quince de Mayo del año 1849 recibió en la misma Universidad el grado de Bachiller en Filosofía: en los escolares de 1849 á 1853 cursó y probó en el Seminario Conciliar de Valencia los cuatro primeros años de la Facultad de Geología y en cinco de Abril 1854 recibió el grado de Bachiller en esta misma Facultad, siendo sus ejercicios literarios aprobados con la mayor censura. En seis de Junio del año ultimamente citado recibió también el grado de Bachiller en Derecho Canónico; en doce de Mayo de 1855 el de Licenciado en esta Facultad y en ocho de Noviembre de 1856 la borla de Doctor también en Derecho Canónico. Disfrutó previa oposicion, de una media Beca en el Seminario Central de Valencia;

regentó en el referido Establecimiento las cátedras de Instituciones canónicas y liturgia.

En dos de Junio de 1855 recibió el sagrado orden del Presbiterado de manos del Excmo. Arzobispo Metropolitano de Valencia. Durante su permanencia en aquella capital, y mientras se hallaba aún en la juventud, ejercióse con asiduidad y con celo en el ministerio del púlpito y confesionario. Fué opositor á un concurso general de curatos, celebrados en Valencia en el año 1858, habiendo merecido la aprobacion de sus ejercicios literarios.

También fué uno de los opositores á la canonjía Doctoral, vacante en esta Santa Iglesia Catedral de Menorca por el mes de Abril de 1859, y sus ejercicios literarios fueron aprobados por el Cabildo de la misma presidido por S. S. Ilma. el entonces Sr. Obispo D. Mateo Jaume y Garau. En virtud del referido concurso general á curatos en el Arzobispado de Valencia, se le confirió colacion canónica y tomó posesion del de entrada de Alcalá de la Jovada de la propia Diócesis valentina por el siguiente año de 1860; y por espacio de 18 años mas, continuó en la misma cura de almas, sirviendo sucesivamente los curatos de ingreso y de ascenso de Rotglá y Corberá, de Moncada y de la Puebla de Vallbona, hasta que por motivos de salud tuvo que renunciar esta última parroquia de ascenso con anuencia del Metropolitano de Valencia por el año de 1878.

Con este motivo constituyó su correspondiente título de patrimonio para poder dedicarse con entera libertad al cuidado de su delicada salud en la capital de aquella Diócesis.

Hacia el año de 1880 tomó posesion, previa colacion canónica, de un beneficio en la parroquia Iglesia de S. Esteban Protomártir de Valencia cargo que sirvió con puntual asistencia no obstante de carecer entonces aquella Rda. comunidad de sus bienes y rentas, ejerciendo por muchos años el dedicado oficio de racional con que le habia honrado el mismo reverendo clero de S. Esteban.

La enfermedad de la vista adquirida hace unos tres años no le permitió continuar en el racionalato de la parroquia, pero si en la asistencia al coro y en la celebracion de la misa de la Virgen en su referida Iglesia, aunque por muy breve tiempo, toda vez que habiéndose sometido pacientemente á una dolorosa pero desgraciada operacion quirúrgica, le sobrevinieron aquellos crueles padecimientos nerviosos que no han terminado sino con el fallecimiento de D. Antonio Vives, ocurrido en Valencia á mediados de la semana anterior. *Anima ejus R. I. P.*

En la tarde del domingo próximo pasado, las Conferencias de caballeros y de señoras de San Vicente de Paul, celebraron una de sus reuniones generales reglamentarias en la iglesia de San Agustin, siendo numerosa la concurrencia de personas invitadas al acto. Presidió la reunion nuestro venerable Prelado, pronunciando en el momento oportuno un elocuente y muy provechoso discurso, sobre la necesidad de socorrer al pobre con la limosna. Referente á tan importante asunto demostró el Ilmo. Prelado, que los ricos deben auxiliar á los menesterosos, porque éstos tienen derecho á la vida y por consiguiente á los medios que son necesarios para conservarla; que el carácter de hermanos nuestros y ser también imágenes de Dios los pobres, obliga á no olvidarlos en sus necesidades. De ahí pasó S. Ilma. á demostrar los grandes bienes que produce la caridad en el orden social y los grandes males que su falta ocasiona en el mundo. Conmoverador estuvo el elocuente Prelado, al describir las tristísimas escenas de una familia pobre; cuando un padre volviendo á su hogar, mientras sus hijos

hambrientos le piden pan, él no tiene otro pan para darles que sus lágrimas, ni otros vestidos con que cubrir sus carnes y calentar sus frios miembros, que estrecharlos con sus brazos y comunicarles el calor de su corazón. Terminó por último, nuestro venerable Prelado su sentidísimo discurso, aprestando algunos medios convenientes para la práctica de la limosna y estimulando á los socios de una y otra Conferencia á la continuacion solícita y fiel de su nobilísima mision.

El lunes de la presente semana falleció en esta ciudad D. José Mascaró y Coll, víctima de aguda y corta enfermedad. El finado era un modelo de padres cristianos y un católico práctico, que ostentaba sin empacho sus arraigados sentimientos religiosos, en todas las ocasiones que convenia manifestarlos. Desde su mocedad hasta su muerte, ha servido en las iglesias, prestando su valioso concurso en el canto de las funciones sagradas del culto divino. Reflejábase en el difunto el carácter típico del antiguo cristiano menorquin, que tan pocos ejemplares nos deja el tiempo con los modernos usos de la época actual. Nos asociamos al dolor que experimenta en estos momentos por tan irreparable pérdida, la desconsolada viuda del finado, sus señores hijos, nuestros apreciables amigos los Rdos. presbíteros D. Juan y D. Rafael, con toda la demás familia; pidiendo á la vez á nuestros piadosos lectores, tengan presente en sus oraciones el alma del difunto. *E. P. D.*

Tenemos también el sentimiento de participar á nuestros lectores, la sensible desgracia que acaba de experimentar nuestro distinguido y apreciable amigo D. Juan Gornés, farmacéutico de esta ciudad, con motivo de la irreparable pérdida de su señora Madre D.^a Juana Carreras y Orfila, fallecida el viernes de la semana pasada en Mahon á la edad de 78 años, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos que pidió con piadosa instancia. Acompañamos de corazón á nuestro amigo en el justo dolor que embarga en estos momentos su ánimo, deseando que le mitigue en parte su pena, la fundada y piadosa creencia de que el alma de su señora Madre, gozará en el cielo el galardón de sus cristianas virtudes. *E. P. D.*

El Ministro de Gracia y Justicia, D. Antonio Maura, á quien se le comunicó las pretensiones de los industriales de Palma con respecto al canje de la moneda mejicana de Puerto-Rico, parece que ha contestado, por medio de telegramas, que está dispuesto á trabajar para que se resuelva con toda brevedad la mencionada cuestión por ser de interés tan vital no solo para los industriales de las Baleares, sino para todas las provincias de España; que se ha tratado en Consejo de Ministros, y que ya se ha reunido la Junta de Casa de Moneda que debe emitir dictamen.

Por la Dirección General de la Compañía Arrendataria de Tabacos han sido nombrados Agentes de 2.^a clase Francisco Daza Gelabert, Rafael Serra Fuxá, Jorge Bosch Casasnovas y Antonio Lopez quienes deberán practicar el servicio en esta isla.

El vapor Tratsalántico de Hijo de J. Jover y Serra Miguel Jover saldrá del puerto de Barcelona para los de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos el día 31 del actual.

Ha llegado á Cádiz el 16 del corriente

vapor «Buenos Aires» con la correspondencia de la Habana.

La Comision Provincial avisa á los viticultores que deseen adquirir vides americanas, que en el vivero existen en la actualidad disponibles para la venta, 7,330 barbados de diversas clases.

Dice «El Católico Balear.»

El público en general aplaude las activas gestiones que están llevando á cabo, en cumplimiento de su mision, los señores que componen la Comisión nombrada en la reunion celebrada por los industriales de esta capital. Anteanoche diriguieron á los Ministros de Ultramar y de Hacienda el siguiente telegrama:

Cumplimiento acuerdo numerosa reunion, industriales y comerciantes de ésta, en situacion afflictiva por causa conflicto monetario Puerto Rico respetuosamente encarece V. E. pronta solucion.—La Comisión.—Bordoy, Caubet, Vicente Juan.

Al Sr. D. Antonio Maura, Ministro de Gracia y Justicia, también le comunicaron el telegrama que sigue:

Cumplimiento acuerdo numerosa reunion industriales y comerciantes de esta Ciudad, en gravisima situacion consecuencia inclusion conflicto monetario en Puerto Rico, suplicanle que patrocinando una vez más intereses Mallorca encarezca y procure pronta solucion La Comisión.—Bordoy, Caubet, Vicente Juan.

Ayer por la tarde se recibió la siguiente contestacion de nuestro ilustre paisano Sr. Maura, en cuyo contenido demuestra lo mucho que se interesa en satisfacer los justos deseos de todos los industriales.—Dice así:

Comisión Bordoy, Caubet, Vicente Juan.

—Ministro Gracia y Justicia (13-1'45 t.)— Ministro Gracia Justicia. Hace dos dias expuse al Consejo Ministros la repercusion del estado monetario de Puerto-Rico en perjuicio de la importantísima manufactura calzados y todo el comercio Balear. No se retardará lo que pueda hacer el Gobierno para atenuar aquella crisis, la cual estaria dominada si dependiese solo de resoluciones ministeriales: Tengan plena seguridad de que no aparto mi atencion del asunto.



R. I. P.

El jueves 20 del actual á las 9 menos cuarto de la mañana se cantará una misa de Requiem en la iglesia del convento de monjas de Sta. Clara en sufragio del alma de D. Antonio Vives Bonet, Pbro. fallecido en Valencia á mediados de la semana anterior.

Su desconsolado hermano presente espera que al menos sus amigos y parientes le acompañarán en sus oraciones.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL VIGIA CATOLICO

Madrid 19.—2'15 m.

El señor Elduayen, en el Senado, afirma que el Gobierno engaña al país y á la corona cuyas palabras son objeto de la consiguiente protesta del señor Sagasta quien promete que cumplirá el programa.

Mr. Brisson ha sido elegido Presidente de la Camara Francesa.

Revista bursatil

Muy alterada se halla la cotizacion, especialmente en los valores locales, sobre los cuales se esperaban hace tiempo novedades y en los que las plazas de Paris y Barcelona sostienen una especie de pujilato, cuyo resultado final es difícil de prever. Los valores del Estado sostienen sus precios aunque con algunas oscilaciones, esperándose a fin de año para tomar rumbo definitivo, que dependerá, entre otras cosas, de la forma como se resuelva la cuestion arancelaria y del arreglo que se dé en definitiva a lo del empréstito.

Momentáneamente el mercado parisien se ocupa en la emision del nuevo empréstito ruso, cuya buena garantia pregonan todos los periódicos patriotas y financieros, especialmente los servidores de la casa Rothschild encargada de la emision de estos valores.

Sobre las condiciones de esta operacion dice el Mensajero oficial de San Petersburgo: «El proyecto de ley referente a un nuevo empréstito ruso al interés de tres y medio por ciento, no tiene otro propósito que reforzar más el crédito nacional. Las condiciones y circunstancias en que se levanta el nuevo empréstito, demuestran ser el único en su género que registra la historia financiera del país.

«Desde el trono se han confirmado ya plenamente los propósitos de continuar inalterable la política de paz que inauguró Alejandro III. El nuevo empréstito no tiene, en consecuencia, más objeto que la conversion de las obligaciones de ferrocarril al 5 por 100 que existen actualmente por la suma de 69.500.000 rublos oro.

«Respeto al resto de la cantidad a que ascenderá el nuevo empréstito, nada se ha acordado aun, pero se sabe con toda certeza que del mismo no se aplicará la más mínima parte en los presupuestos, tanto ordinarios como extraordinarios, del imperio.»

De todos modos, resulta que los rusos se han aprovechado de la «chifladura» de los franceses para tomar su dinero a un precio verdaderamente irrisorio, dados los peligros que por más que se diga, corre un capital colodado fuera del país y en un imperio cuya fuerza coloca fuera de toda imposicion el día en que se le ocurriera dejar de cumplir sus compromisos financieros.

Aunque las oscilaciones resultan en descenso respecto a sus valores, las compañías siguen teniendo ingresos superiores al ejercicio precedente:

Lineas	1894	4893
Norte de España.	77.932.914	75.129.468
Madrid-Zaragoza-Alicante	45.975.531	45.455.959
Andaluces.	12.434.400	12.951.084
Tarragona-Barcelona-Francia.	14.315.528	13.531.678
Madrid-Cáceres-Portugal.	2.609.339	2.466.349
Medina-Zamora-Orense Vigo.	2.242.313	2.252.561
Zafra Huelva.	2.353.503	2.167.911

En la sesion de hoy gran flojedad, cotizándose los principales valores a los precios siguientes:

Interior fin mes, 73'32; Exterior, 81'70; Nor-tes, 26'10; Francias, 26'25; Cubas viejas, 109'85
Idem nuevas, 99'10.

Barcelona 13 de Diciembre de 1894.—N.

ANUNCIOS

DON JOAQUIN COMELLA MONJO, *Alcalde constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: Que habiéndose recibido en esta Alcaldía las cédulas personales del corriente año económico de 1894-95, su recaudación se llevará a efecto por administración municipal; la que queda abierta desde hoy en la Secretaría de este Ayuntamiento, siendo las horas de despacho de 9 y media de la mañana a la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas obligadas a proveerse de los expresados documentos.

Ciudadela 30 Noviembre de 1894.—El Alcalde, *Joaquin Comella.*

ORO Y ESCORIAS

POR

D. ANGEL RUIZ PABLO

Véndese en esta imprenta a 2 pesetas en rústica y 3 encuadrado en tela.

Subasta pública.

Tendrá lugar el día 2 del próximo Enero a las 11 de la mañana en el despacho del notario Dr. Anglada respecto de las siguientes fincas.

Un hortel sito al camino de Son Morell, de unos 9 almudes sembrado aproximadamente.

Otra de igual cabida sito al camino de Santandria.

La casa número 33 de la calle de la Purísima.

La casa número 10 de la calle de los Zeozos.

El pliego de condiciones obra en poder del referido Notario.

ZULEMA

por ANTONIO CURSACH

Véndese en esta imprenta a 1'50 pesetas el ejemplar.

Nuevo Taller de Herreria

Queda abierto en esta ciudad calle de Isabel II núm. 26.

Cristóbal Pons y Mascaró, maestro del mencionado Taller ofrece al público ciudadelano sus servicios en el oficio de herrero, cerrajero, herrador y maestro de equitacion.

Nodrizia

Hay una jóven de leche de pocos dias que desea encontraracriatura para amamantar tanto en

su propia cas como en la de los padres. Informes calle del Arco n.º 1.

CALENDARIOS

AMERICANOS

para 1895

Los hay de todas clases en la imprenta de EL VIGIA, plaza Vieja.

Derecho a la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAPMS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirujia.

Véndese en esta imprenta a 75 cénts. de peseta el ejemplar.

LAYETA, Novela por Raquel.

Precio una peseta, en esta imprenta.

Crédito Industrial Mercantil CIUDADELA.

Esta Sociedad obrando como Agente ó representante del

Cambio Mahonés

tiene abierta una

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Dinero

Se presta todo su valor en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes, brillantes, relojes y otros valores. Grandes cantidades a módico interés.

Nota: Se guarda absoluta reserva en estas operaciones.

DIETARIOS

para 1895

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.

DEL ALBA AL OCASO

CUENTOS

POR EL

EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL ALIMONDA

Arzobispo de Turin.

Traducción directa de la tercera edicion italiana

por

DON MANUEL CAMBON FRAGA

Dos tomos en rústica 4 pesetas y encuadrado en pergamino 5'50, en esta imprenta.

Tipografía y librería del Sagrado Corazon de Jesús.

En la imprenta de este periódico, se halla a la venta, un gran surtido de devocionarios y libros de piedad, tanto de lujo como de propaganda, novelas de instruccion y recreo, libros de enseñanza y efectos para escuelas.

Papel para cartas tamaño holandés y medio holandés, tanto en luto como sin él, sobres de todas clases, colores y precios, desde 25 céntimos de peseta el 100, papel hilo de las más acreditadas fábricas, papel para oficinas, papel comercial a 2'50 pesetas paquete de 50 cuadernillos, papel diario doble y sencillo, papel para dibujo, papel chupon y para calcar, papel vidrio, papel para embalaje, papel colores ordinarios, charol y satinados, chagrin y moaré etc. etc. Libros y libretas eu blanco, cartulinas blanca y de color, cartones, carpetas hule en varios tamaños.

Plumas y plumillas, lapices, gomas, difuminos, cortaplumas, regletes, cortapapeles, arenilla, lacre, lapiceros, pizarras, obleas, estuches de dibujo, escribanias y tinteros, limpia plumas, y una infinidad de artículos de escritorio. Tintas para escribir sellar y copiar, negra y en colores. Crucifijos, estatuitas, pilas, rosarios y medallas, correas y cintos de hábito y escudos plata. Estampas, vistas, paisajes, oleografias, cromos y recortes. Marcos para retratos de todas clases. Petacas y carteras de bolsillo.

Tarjetas de visita y sobres impresos a 4 reales el 100